

AUTORIZA TRAMITACION LICENCIA MEDICA
Srta. Karina Natalia Schuffenegger Rojas.

ERCILLA, 30 de Abril de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Res. Nº 1.600 de 2008, Contraloría General de la República, sobre Exención del Trámite de Toma de Razón;
- 2.- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
- 3.- Convenio para el Funcionamiento de Jardín Infantil con transferencia de Fondos con Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Municipalidad de Ercilla año 2008.
- 4.- Licencia Médica Nº 46422743, presentada por Srta. KARINA NATALIA SCHUFFENEGGER ROJAS.
- 5.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

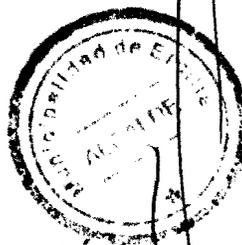
DECRETO Nº: 607.-/

AUTORIZASE TRAMITACION, Licencia Médica Nº 46422743 por 07 Días, a Don (a) KARINA NATALIA SCHUFFENEGGER ROJAS, Funcionario(a) por de JARDIN INFANTIL LOS CORAZONCITOS, COMUNA DE ERCILLA, a contar del 28.04.2015 y hasta 04.05.2015, ambas fechas inclusive.

REGISTRESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FREDY AVELLO PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
JNVM/AHH/AHV/EPGP/JLNG/dvc



JOSÉ N. VILUGRÓN MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría- SIAPER
- Carpeta interesado.
- Unidad Ley 20.285.
- Departamento de Educación
- Archivo S. Cunas